

Asuma el control de su salud: Hágase la prueba para el cáncer de seno.

Someterse a los mamogramas programados periódicamente es una de las cosas más importantes que una mujer puede hacer para la detección temprana del cáncer de seno, cuando es más pequeño, no se ha propagado aún y es más fácil de tratar.

La Sociedad Americana Contra El Cáncer™ recomienda las siguientes medidas para la detección temprana del cáncer de seno en mujeres que están en riesgo normal y que no presentan síntomas:

Las mujeres de 40 a 44 años de edad deberán contar con la opción de comenzar sus exámenes anuales para la detección de cáncer de seno mediante mamogramas en caso de que así lo deseen.

Las mujeres de 45 a 54 años de edad deben someterse a un mamograma cada año.

Las mujeres de 55 años y mayores deberán cambiar a un mamograma cada 2 años, o pueden optar por continuar con su examen de detección anualmente.

Una mujer deberá seguir haciendo los exámenes de detección mientras goce de buena salud y cuente con una expectativa de vida de 10 o más años.

Todas las mujeres deben informarse sobre los beneficios, limitaciones y daños potenciales asociados a los exámenes de detección periódicos para el cáncer de seno.

Algunas mujeres con alto riesgo de llegar a tener cáncer de seno, además de un mamograma, puede que también requieran realizarse una imagen por resonancia magnética (MRI), debido a sus antecedentes familiares, tendencia genética o a otros factores (el número de mujeres que quedan en esta categoría es muy pequeño).



Hable con un profesional de la salud sobre su historial y el plan de pruebas de detección que sea más apropiado para usted. Para saber más sobre el cáncer de seno, visite el sitio de la Sociedad Americana Contra El Cáncer en cancer.org/español o llámenos al **1-800-227-2345**.